



ADENDA No. 01
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de 2023

“Compraventa de bienes de propiedad de la Industria Licorera del Cauca dados de baja consistente en ocho (8) tanques así: siete (7) tanques equipo rojo de hierro y un (1) tanque equipo pulmón, 30 lámparas de aluminio con luces LED y residuos sólidos (chatarra: hierro, acero, cobre y aluminio.) Procedimiento que se hará mediante venta pública como chatarra al mejor postor.”.

La Industria Licorera del Cauca de conformidad con la Resolución 1265 de 2017 “Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca”, modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019. Expide la presente adenda con el objeto de modificar el cronograma del proceso:

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Informe de evaluación	20/10/2023	-----	Página web Industria Licorera del Cauca https://ilcauca.com/
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de la propuesta	Hasta el 23/10/2023	Hasta las 6:00 pm	juridica@aguardientecaucano.com
Comunicación de adjudicación	24/10/2023	Hasta las 6:00 pm	Correo del proveedor seleccionado
Elaboración, perfeccionamiento y legalización de la orden de Ejecución	Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que quede en firme la evaluación	Hasta las 06:00 pm	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.

Los demás apartados de la Invitación no tratados en la presente Adenda permanecerán indemnes.

Dada en Popayán a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

FERNANDO CERÓN AGREDO

Gerente Industria Licorera del Cauca

Proyectó: Juan Felipe Muñoz Muñoz – Abogado contratista
Aprobó: Juan Gabriel Chauz España- Jefe División Jurídica